REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
NCRD / RCO / IAV / RSM / dha

DECRETO EXENTO Nº 3869 /
CAUQUENES, 21 AGO. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- El Decreto Exento Nº 3783 de fecha 03.08.2020; que adjudica la Propuesta Pública ID: 4372-52-LE20 de la Obra **"MEJORAMIENTO COSTADO NORTE MULTICANCHA ESCUELA OCTAVIO PALMA".-**

2.-Decreto Exento N°4743 que aprueba recepción provisoria de fecha 10.11.2022.

3.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; Orgánica Constitucional de Municipalidades.

4.-Lo establecido en la Resolución Nº1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

5.-Lo establecido en la Resolución Nº7151 de fecha 18.02.08 de la Contraloría General de la República.

D E C R E T O :

1º DESIGNASE la Comisión para el día 30.08.2023 a las 11:00 hrs. para realizar la Recepción Definitiva Conforme del Obra **"MEJORAMIENTO COSTADO NORTE MULTICANCHA ESCUELA OCTAVIO PALMA".** a la empresa RVILLALOBOS SPA.

2º LA COMISION estará formada por el Director de Obras Municipales, Director de Transito e ITO de la obra.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION:
- Director de Obras Municipales
- ITO
-Ofc. de Partes.
-c.c. carpeta.
-Arch. Dirección de Obras Municipales.